

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" A 14 DE MAYO DE 2025.

OFICIO: SSP/CAPPC/DG/DJ/2C.0.5/147/2025

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

LIC. HÉCTOR GUILLERMO SILVA GALINDO
SUBSECRETARIO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA Y HUMANIDADES,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, con fundamento en lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, 41 fracciones 1, 11, y IV, 43, 47, 48, 49, y 50 de la Ley de Mejora Regulatoria y Berna Administración para el Estado de Puebla 2025, artículo 13 fracción IV, 17 fracciones I, VII y XI del Reglamento Interior de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana; 1, 2, 4, 49, 58 del Decreto que crea el organismo Público Descentralizado Denominado Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, en seguimiento y en atención al oficio circular **SECIHTI/STD/0005/2025** de fecha 25 de abril de 2025, suscrito por el C. Héctor Guillermo Silva Galindo, **Subsecretario de Transformación Digital, a través del cual remite, el formato denominado "Agenda Regulatoria"** e efecto que sea debidamente requisitado para el periodo comprendido de junio a noviembre de 2025, al respecto le informo lo siguiente:

Se anexa a la presente copia simple del memorándum número **SSP/CAPPC/DG/DPYDI/2C.0.5/141/2025** y en formato digital, junto con sus anexos para la integración de la Agenda Regulatoria; por correo electrónico dirección.politica@puebla.gob.mx.

Sin otro particular, quedo a Usted.

ATENTAMENTE


LIC. ARTURO CANAÁN PÉREZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

C.c.p. Ing. César Octavio Castellanos Galdamez. - Director General de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente

C.c.p. Mtra. Iris Tzotzil Pérez. - Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de la Corporación Auxiliar de Protección Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente


Elaboró:
Andrea Vidals Ortega
Auxiliar Administrativo A



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública



Policia Auxiliar
Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana



POR AMOR A PUEBLA

Pensar Grande



"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 09 de mayo de 2025.
Memorándum No. SSP/CAPPC/DG/DPyDI/2C.0.5/141/2025.
Asunto: Respuesta al Memorándum SSP/CAPPC/DG/DJ/2C.0.5/906/2025.

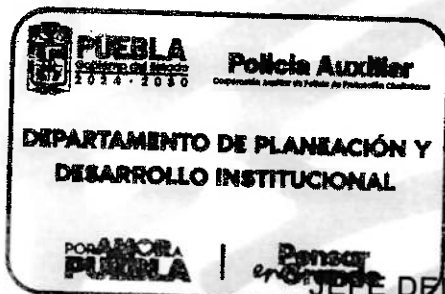
ARTURO CANAÁN PÉREZ.
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL
DEPARTAMENTO JURÍDICO.
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 16 del Reglamento Interior de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana y en atención a su Memorándum SSP/CAPPC/DG/DJ/2C.0.5/906/2025; me permito remitir lo siguiente:

El formato denominado "Agenda Regulatoria", debidamente requisitada de conformidad a las atribuciones y funciones del Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional.

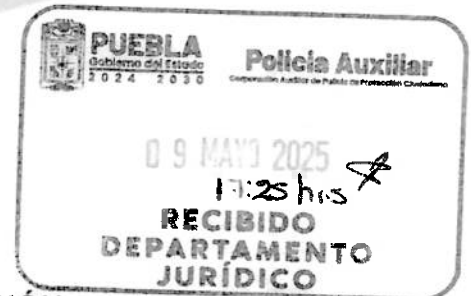
Se anexa a la presente copia simple y en formato editable por correo electrónico (departamento.juridico@cappc.puebla.gob.mx).

Agradecemos su comprensión y quedamos a su disposición para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE

FELIPE XICALE DE AQUINO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.



C.c.p.

- César Octavio Castellanos Galdámez. - Director General de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana. - Para su conocimiento. Presente.
- Irais Toxtle Pérez. - Encargada del Despacho de la Dirección Administrativa de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana. - Para su conocimiento. Presente.
- Archivo.

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracciones, IV, VI, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana; debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre el personal que integra el Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad.

 Antonio Aaron Norfeno Sanchez Analista Especial D. Realizó	 Federico Javier Sanchez Hernandez Coordinador Revisó
--	--





Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección General Departamento de Planeación y Desarrollo Institucional				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Denominado Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana				
4.- Tipo de regulación	Regulación Administrativa				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Atribuciones de las Unidades Administrativas que conforman el Organismo Público Descentralizado Denominado Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	☐	Modificación:	☒	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	Atribuciones de las Unidades Administrativas que conforman el Organismo Público Descentralizado Denominado Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Desactualización en la delimitación de funciones y atribuciones de cada una de las Unidades Administrativas del Organismo con base en la operatividad actual.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	1. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. 2. Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana" 3. Reglamento Interior De La Corporación Auxiliar De Policía De Protección Ciudadana.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Segundo semestre 2025				

*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria

Arturo Canaán Pérez
Enlace de Mejora Regulatoria

Arturo Canaán Pérez
Titular del área jurídica

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Concepción las Lajas, (CIS) Edificio Norte Planta Baja, Puebla, Pue C.P. 72190. Tel. (222) 303 46 00 ext. 296129 |

